Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N°2

CONTRATO Nº 09/2011

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce, por una parte la **Facultad de Odontología UNA,** en adelante denominada la **Contratante**, representada por su Decano el Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino, proclamado por Resolución del Rectorado UNA N° 1384/2011 de fecha 2 de agosto de 2011 y por la otra parte la empresa **Watchman S.R.L.** , RUC N° 80023296-8 en adelante denominada el **Contratista**, representada en éste acto por el señor Jorge Miguel Palumbo, con C.I. N° 1.604.299, convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas cláusulas principales son las siguientes: ----------

5.- Vigencia del contrato.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 28 de marzo de 2011 hasta el 28 de Febrero de 2012.----------

Modificado

5.- Vigencia del contrato.-

El plazo de vigencia de este Contrato queda establecido de la siguiente manera desde el 28 de marzo de 2011 hasta el 28 de abril de 2012.----------

El pago correspondiente a los meses de marzo, abril del año 2012 con un monto total de Gs. 28.971.924.- (Guaranies veintiocho millones novecientos setenta y un mil novecientos veinticuatro) se encuentra sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal de dicho periodo.----------

El **Contratista** deberá presentar una prórroga de la garantía de fiel cumplimiento del contrato (que ya fue ofrecida por el Contratista adjudicado mediante la póliza N° 23.1509.0001408.0000 emitida por El Sol del Paraguay Cia. De Seguros y Reaseguros S.A. extendida a la orden de la Facultad de Odontología UNA, debiendo ampliar el monto de la cobertura de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.----------

En prueba de conformidad firman las partes del presente Contrato en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados.----------

WATCHMAN S.R.L.

Sr. Jorge Miguel Palumbo
C.I. N° 1.604.299
Watchman S.R.L

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano
Facultad de Odontología UNA.